



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial de Zaragoza, del Instituto Aragonés de Empleo, a D. Ricardo Bernal Bedoya, con domicilio en la localidad de Zaragoza, de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Empleo, de fecha 6 de febrero de 2014, relativa al expediente Z-1411-AUTCP-13.

En relación con el expediente Z-1411-AUTCP-13, relativo a la subvención solicitada por D. Ricardo Bernal Bedoya, ha recaído resolución del Director Provincial del Instituto Aragonés de Empleo en Zaragoza, de fecha 6 de febrero de 2014.

No habiéndose podido practicar la notificación de la resolución en el domicilio señalado por el interesado, se procede, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que:

1.º Dicha resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Subdirección de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, sita en avda. Ranillas 101, 2.ª planta, 50018 de Zaragoza.

2.º Una vez publicada esta cédula en el “Boletín Oficial de Aragón”, y exhibida en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza, se le tendrá por notificada la resolución a todos los efectos.

3.º Contra la citada resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 28 de febrero de 2014.— El Subdirector Provincial de Empleo, Amado Sampedro Salas.